

SUS DERECHOS:



1. DERECHO A PERMANECER EN SILENCIO

No tiene la obligación de responder a preguntas sobre su estatus migratorio. Tiene derecho a permanecer en silencio.

Para ejercer este derecho, diga: "I wish to remain silent"



2. DERECHO A RECHAZAR LA ENTRADA

Los agentes de inmigración no pueden ingresar a su casa, automóvil o lugar de trabajo sin una orden judicial firmada por un juez.



3. DERECHO A UN ABOGADO

Si lo detienen, tiene derecho a un abogado. No está obligado a hablar con los agentes de inmigración sin la presencia de un abogado.

Para ejercer este derecho, diga: "I wish to speak to my attorney"



4. NO FIRME NINGÚN DOCUMENTO

Evite firmar cualquier documento, ya que hacerlo puede tener consecuencias graves.



5. SOLICITE UNA LLAMADA TELEFÓNICA LOCAL

Memorice números de teléfono de familiares y amigos que tengan estatus legal.